

9880 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1991, de la Universidad de Salamanca, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de 18 de enero de 1990.*

En virtud de la Resolución de esta Universidad de Salamanca, de 18 de enero de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 29), por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto; Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985).

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona a continuación:

Una plaza de Catedrático de Universidad. Área de conocimiento: «Parasitología». Departamento: Biología Animal, Parasitología, Ecología, Edafología y Química Agrícola. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Parasitología. Número de la plaza: 400.

Salamanca, 13 de marzo de 1991.—El Rector, Julio Fermoso García.

9881 *RESOLUCION de 13 de marzo de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se corrigen errores de la de 31 de enero de 1991, por la que se anunciaba convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, mediante concurso de méritos.*

En relación con la convocatoria para la provisión de puestos de trabajo vacantes en esta Universidad, mediante concurso de méritos, convocada por Resolución de 31 de enero de 1991 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de febrero),

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3 e), de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y a la vista de la publicación errónea del anexo III de la citada convocatoria, donde se relacionaban los componentes de la Comisión Valoradora del mencionado concurso, página 6969 del «Boletín Oficial del Estado» número 51, ha resuelto:

Artículo único.—Incluir una nueva línea en el párrafo 3.º del anexo III de la página 6969 del «Boletín Oficial del Estado» número 51, de 28 de febrero, el texto entrecorrido que se señala a continuación:

«Vocales: Don Miguel Duarte Barrionuevo, de la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Cádiz, nivel 24.»

Cádiz, 13 de marzo de 1991.—El Rector, José Luis Romero Palanco.

9882 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1991, de la Universidad de Murcia, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad de Murcia de 1 de diciembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» del 14), una plaza de Catedrático de Universidad (número 62/1989), del área de conocimiento «Biblioteconomía y Documentación», adscrita al Departamento de Historia Moderna, Contemporánea y de América, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión correspondiente, por no haber sido valorado favorablemente, al menos por tres de sus miembros, ninguno de los concursantes, según preceptúa el artículo 11, 2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad anteriormente referida.

Murcia, 14 de marzo de 1991.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

9883 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1991, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución de 11 de septiembre de 1990.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 11 de septiembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de octubre), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 14 de marzo de 1991.—El Rector, Luis Espada Recarey.

ANEXO

Plaza de: Titular de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «METODOLOGÍA DE LAS CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO»

Plaza número: 12/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime Arnau Gras, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Manuel González Lorenzo, Titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Gerardo A. Prieto Adanez, Catedrático de la Universidad de Salamanca. Don Juan Antonio Camacho Rosales, Titular de la Universidad de La Laguna. Don Eduardo García Cueto, Titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Teresa Anguera Argilaga, Catedrática de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Constantino Arce Fernández, Titular de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocales: Don Manuel Ato García, Catedrático de la Universidad de Murcia. Don José López Ruiz, Titular de la Universidad de Sevilla. Don Francisco Salvador Beltrán, Titular de la Universidad Central de Barcelona.

9884 *RESOLUCION de 14 de marzo de 1991, de la Universidad de Vigo, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado convocadas por Resolución de 17 de octubre de 1990.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Vigo, de fecha 17 de octubre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 27), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el rector de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Vigo, 14 de marzo de 1991.—El Rector, Luis Espada Recarey.

ANEXO

Plaza de: Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ESCULTURA»

Plaza número: 16/1990

Comisión titular:

Presidente: Don Juan Mayne Torras, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocal Secretario: Don Jordi Pericot Canaleta, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Ricardo Sala Olivella, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona. Don Rodolfo Conesa Bermejo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid. Don Joaquín García Donaire, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don Francisco Toledo Sánchez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don José Salvado Jassans, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona.

Vocales: Don Jaime Coll Puig, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona. Don Antonio Gavira Alba, Catedrático de la Universidad de Sevilla. Don Juan Manuel Castrillón Bravo, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

9885 *RESOLUCION de 25 de marzo de 1991, de la Universidad de León, por la que se declara desierta una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada».*

Convocada a concurso por Resolución del Rectorado de la Universidad de León de 18 de junio de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de julio) una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Física Aplicada», y vista la propuesta de la Comisión de Reclamaciones de la Universidad de León.

Este Rectorado, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, ha resuelto declarar desierta la mencionada plaza de Catedrático de Escuela Universitaria.

León, 25 de marzo de 1991.-El Rector, Julio César Santoyo Mediavilla.

9886 *RESOLUCION de 1 de abril de 1991, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos y excluidos, se señala el lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio y se introducen modificaciones en la composición del Tribunal que juzga las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad, convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 1990.*

En relación con la convocatoria de pruebas selectivas para cubrir 38 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad de Cádiz, convocadas por Resolución de 23 de noviembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de enero de 1991).

Este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por el artículo 18 de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, en relación con el artículo 3.e) de la misma, así como los Estatutos de la Universidad de Cádiz, y a la vista de la renuncia de varios miembros del Tribunal calificador, ha resuelto:

Primero.-Se modifica la composición del Tribunal que figura en la convocatoria, al haber renunciado el Presidente titular don José Luis Romero Palanco, y el Vocal don Armando Moreno Castro, por causas previstas en el Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre. Para sustituirlos se nombra Presidente suplente a don Manuel Galán Vallejo, excelentísimo señor Vicerrector de Alumnos y Relaciones Internacionales de la Universidad de Cádiz, del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y Vocal suplente a don José Palao Sánchez, funcionario de la Escala Técnica de Gestión de la Universidad de Cádiz.

Segundo.-De acuerdo con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria se declara aprobada la lista de aspirantes admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas. La relación de aspirantes admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad y en el del Gobierno Civil de la provincia. La relación de aspirantes excluidos es la que figura en el anexo de esta Resolución.

La realización del primer ejercicio tendrá lugar en Cádiz, el día 6 del mes de julio de 1991, a las nueve treinta horas, en el edificio de la Facultad de Medicina, plaza Fragela, sin número, Cádiz.

Los aspirantes deben ir provistos del documento nacional de identidad, bolígrafo, lápiz de grafito HB y goma de borrar.

La distribución de los aspirantes en diferentes turnos será publicada en los tablones de anuncios del Rectorado y de la Facultad de Medicina, con la suficiente antelación.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, de acuerdo con lo previsto en la base 4.2 de dicha convocatoria.

Contra la presente Resolución podrán interponer los interesados recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, contado

a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

De no presentarse recurso de reposición, el escrito de subsanación de defectos se considerará recurso de reposición si el aspirante fuese definitivamente excluido de la realización de los ejercicios.

Cádiz, 1 de abril de 1991.-El Rector, P. A., José Luis Romero Palanco.

ANEXO

Relación de excluidos Escala Auxiliar Administrativa

Turno libre

Número	Apellidos y nombre	DNI	Motivo de exclusión
1	Abad Vadillo, Joaquín Raúl	32.864.525	4
2	Almenara Montoya, M. Palma	31.831.945	1 y 2
3	Araujo León, Concepción	31.857.534	4
4	Arnaez Martín, Rosario	12.367.873	1 y 3
5	Blanes Restoy, Adela	24.220.506	1
6	Cañuelo Deudero, M. José	31.261.392	4
7	Cortés Lara, Francisco	25.998.985	6
8	Cumbrera Villanueva, Patrocinio	31.334.225	4
9	Díaz Rodríguez, Catalina	32.857.770	4
10	Fernández Yáñez, Francisco José	29.080.596	1
11	Flor Gomáriz, M. Pilar de la	44.025.538	5
12	Fornell Lazo, Manuel	52.301.702	1
13	García Hernández, M. Pilar	34.005.913	4
14	García Romero, M. Carmen	24.187.853	4
15	López Rodríguez, Isabel	75.394.033	1 y 4
16	Pacheco Sánchez, Natividad	30.515.888	3 y 4
17	Padilla Rueda, M. Carmen	31.652.041	4
18	Pando Molina, Gonzalo	32.241.506	2
19	Pérez Luna, Manuela	44.029.434	5
20	Quintana Rodríguez, Emilio	31.210.478	1
21	Rivas Sánchez, M. Carmen	23.783.532	4
22	Rueda Santiago, Manuel	31.335.672	4
23	Ruiz González, Benito	32.854.148	1
24	Sánchez Gil, Ana María	32.037.651	1

Claves de los motivos de exclusión:

1. No adjuntar fotocopia del DNI.
2. Instancia no firmada por el interesado.
3. No adjuntar justificante de pago o ingreso indebido.
4. Instancia presentada fuera de plazo.
5. No utilizar el impreso normalizado de instancia.

9887 *RESOLUCION de 8 de abril de 1991, de la Universidad de las Islas Baleares, por la que se convoca a concurso de méritos una plaza de Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Didáctica de la Expresión Musical».*

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución.

Uno.-Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985); los Estatutos de la Universidad, y en lo no previsto, por la legislación general de Funcionarios Civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos.-Para ser admitido a los citados concursos se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defectos físicos o psíquicos que impidan el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.